

## Acta de Fallo de Adjudicación

### Licitación Pública Nacional Número 57003002-002-17

#### Adquisición de Lámparas y Cámaras

- - - En Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, siendo las 11:00 horas del día 28 de Junio del 2017 se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada en Parque Bicentenario Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Cd. Victoria, Tamaulipas, los Servidores Públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al calce y al margen de esta acta, para emitir el acuerdo de Fallo de Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Número 57003002-002-17; Referente a la Adquisición de Lámparas y Cámaras.**-----

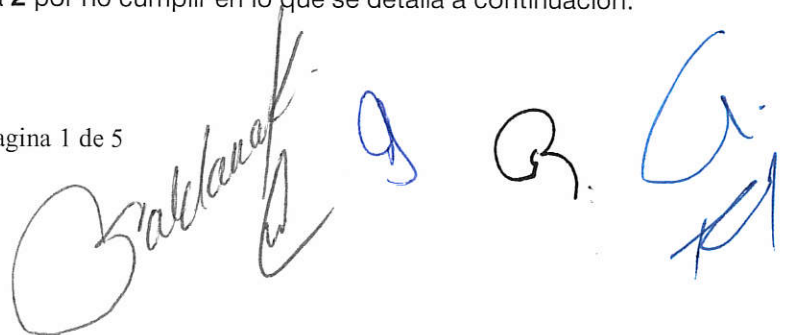
El Secretario de Administración y Presidente del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, C. Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah, comunica a los Servidores Públicos, que en base al acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, mediante oficio número **CCYOP/0580/2017** de fecha **28 de Junio del 2017** en la **Décimo Primera Sesión Extraordinaria** y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emite el siguiente:-----

### FALLO

**Primero:** El Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, es competente para conocer y adjudicar la **Adquisición de Lámparas y Cámaras**, solicitada por la **Secretaría de Seguridad Pública.**-----

**Segundo.-** Se **ACEPTAN** las propuestas técnicas presentadas por los licitantes **IVG Comercializadora, S.A. de C.V.**, para las partidas **2 y 3**; **Karla Alejandra Saldaña Maldonado (SyA Construcciones y Remodelaciones)**, para las partidas **1, 2 y 3**; **Yolanda Rivera Castilla**, para las partidas **1, 2 y 3**; la propuesta de **Adriana Margarita Morales García** en la partida **2**; **Irma Claudia Hernández Flores** en la **partida 1**; y **Glaumar, S.A. de C.V.**, en las **partidas 1 y 3**; toda vez que cumplen con los requisitos técnicos requeridos en la Convocatoria; lo anterior conforme a oficio número **SESESP/783/2017** de fecha 27 de Junio de 2017 del Sistema Estatal de Seguridad Pública y al Análisis Técnico realizado por la **Secretaría de Seguridad Pública**, mediante oficio número **SSP/02627/17**, de fecha 26 de junio del presente año y al acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales.-----

**Tercero:** Se **DESECHAN** las propuestas por los licitantes **Adriana Margarita Morales García** en las partidas **1 y 3**, **Roberto de la Fuente Reta** en las partidas **1, 2 y 3**, **Irma Claudia Hernández Flores** en las partidas **2 y 3** y **Glaumar, S.A. de C.V.** en la partida **2** por no cumplir en lo que se detalla a continuación:





LICITANTE ADRIANA MARGARITA MORALES GARCIA	
<b>NO CUMPLE técnicamente con lo solicitado en la convocatoria de la licitación en lo siguiente:</b>	
Partida 1 Lámpara	En las especificaciones técnicas se solicita un rango de alcance de 100 mts., característica que no se cumple, no especifica si es resistente al agua.
Partida 3 Cámara para Solapa	No especifica el tipo de Chip; falta descripción del sensor y sensibilidad a baja luz; no cumple con el ángulo de visión requerido de 140°; no especifica si cumple con el GPS; no especifica tamaño; no cumple con las 5 horas de grabación continua requeridas.

LICITANTE ROBERTO DE LA FUENTE RETA	
<b>NO CUMPLE técnicamente con lo solicitado en la convocatoria de la licitación en lo siguiente:</b>	
Partida 1 Lámpara	Falta descripción del voltaje; no se indica el tiempo de iluminación.
Partida 2 Cámara para Casco Policial	No especifica si es de alta definición (HD), no señala si contiene micrófono interno; no se describe el kit de accesorios; no indica si es de uso rudo.
Partida 3 Cámara para Solapa	Falta descripción del tiempo de carga de la batería de 8 horas (recargable); no especifico en relación a la característica requerida de la entrada AV: admite 1 canal CVBS/entrada de audio; no indica el peso.

LICITANTE IRMA CLAUDIA HERNÁNDEZ FLORES	
<b>NO CUMPLE técnicamente con lo solicitado en la convocatoria de la licitación en lo siguiente:</b>	
Partida 2 Cámara para Casco Policial	No especifica si incluye Kit de accesorios
Partida 3 Cámara para Solapa	No especifica si trae consigo Kit de accesorios.

LICITANTE GLAUMAR, S.A. DE C.V.	
<b>NO CUMPLE técnicamente con lo solicitado en la convocatoria de la licitación en lo siguiente:</b>	
Partida 2 Cámara para Casco Policial	No cumple con el peso requerido de 75 g.

Lo anterior conforme a oficio número **SESESP/783/2017** de fecha 27 de Junio de 2017 del Sistema Estatal de Seguridad Publica y al Análisis Técnico realizado por la **Secretaría de Seguridad Pública**, mediante oficio número **SSP/02627/17**, de fecha 26 de junio del presente año y al acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales.-----

**Cuarto.-Se desecha** la propuesta del licitante **Irma Claudia Hernández Flores**, toda vez que no presentó en el acto de Presentación y Apertura de propuesta Técnica y Económica la documentación solicitada en los **puntos 4.1** Manifestación por escrito en la que indique, que en caso de resultar ganador de esta licitación, su garantía de cumplimiento del contrato, vigente hasta por 12 meses, en la moneda cotizada, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y a disposición de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales la cual se constituirá por un monto equivalente al 20% del total del contrato (sin incluir el IVA), dicha fianza la





presentará ante la Dirección de Contratos dependiente de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo, lo solicitado en el **punto 4.2.1** Escrito en el que licitante se compromete a cubrir un plazo de vigencia de 30 días contados a partir del día siguiente al acto de Apertura de Propuestas Técnica y Económica, y en caso de prórroga del fallo correspondiente, hasta la fecha del pedido o contrato y lo solicitado en el **punto 4.2.2** Garantía de Seriedad y Sostenerimiento de la Propuesta, incumpliendo en los puntos **4.1, 4.2.1 y 4.2.2** de las bases de la convocatoria de la licitación. Lo anterior en apego a lo señalado en el punto **8** inciso a) de las bases de la convocatoria y al acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales.-----

**Quinto.-** Se **desecha** la Propuesta del Licitante **Karla Alejandra Saldaña Maldonado**, ya que en su Formato de Propuesta Técnica del Anexo II solicitado en el punto 3.3.1 de las bases de la convocatoria que presenta, omitió los siguientes datos solicitados en el Formato: Nombre, dirección, teléfono, fecha, nombre y puesto de quien cotiza, el tiempo de entrega, además de no contar con sello y firma, incumpliendo en el punto 3.3.1 de las bases de la convocatoria, el cual al final señala: ... y a elección del participante podrá ser en papel membretado de la empresa siempre y cuando se respete el formato y **contenido** del anexo mencionado. Lo anterior en apego a lo señalado en el punto **8** inciso a) de las bases de la convocatoria y al acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales -----

**Sexto.-** Se **ADJUDICA** al licitante **Glaumar, S.A. de C.V.**, la **Partida No. 1 (Lámpara)**, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Convocatoria de esta licitación y presentar una propuesta económica por un Importe Total por la cantidad **\$579,072.00 (Quinientos Setenta y Nueve Mil Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, que se deriva del importe **\$499,200.00 (Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado del 16% (dieciséis por ciento) que corresponde a la cantidad de **\$79,872.00 (Setenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**. y un tiempo de entrega de 30 días hábiles.-----

**Séptimo.-** Se **ADJUDICA** al licitante **IVG Comercializadora, S.A. de C.V.**, la **Partida No. 2 (Cámara para casco policial) y Partida No. 3 (Cámara para solapa)**, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Convocatoria de esta licitación y presentar una propuesta económica por un Importe Total por la cantidad **\$1'992,498.96 (Un Millón Novecientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho 96/100 M.N.)**, que se deriva del importe **\$1'717,671.52 (Un Millón Setecientos Diecisiete Mil Seiscientos Setenta y Un Pesos 52/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado del 16% (dieciséis por ciento) que corresponde a la cantidad de **\$274,827.44 (Doscientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Veintisiete Pesos 44/100 M.N.)**. y un tiempo de entrega de 60 días a partir del anticipo.-----

**Octavo.-** Los contratos que se derivan de la presente adjudicación señalados en los **puntos Quinto y Sexto** deben formalizarse dentro del plazo establecido en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en un horario de 9:00 a 14:00 horas; debiendo en un término no mayor a los 3 (tres) días hábiles contados a partir de la notificación del fallo presentar la documentación Legal y Administrativa señalada en el **punto 11.1** de la convocatoria; así como también dentro del término de 10 (diez) días naturales siguientes contados a partir de la firma del contrato correspondiente deberá presentar la Fianza de Cumplimiento como lo señala el **punto 11.2** de la convocatoria, y con respecto al anticipo deberá dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato, presentar Garantía de Anticipo por el 30% del monto total adjudicado como lo señala el **punto 2.8** de la Convocatoria.



y Servicios del Sector Público.-----  
-----

Con fundamento en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta se pone a disposición de los licitantes que no asistieron a este evento, en el pizarrón ubicado en el módulo de Atención al Público de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales , ubicado en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a partir de esta Hora y hasta el **día 03 de Julio actual**, así como en la página de Compranet (<http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>).-----  
-----

No existiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente, siendo las **11:30** horas del día en que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para constancia legal.-----  
-----

**Firma de los Servidores Públicos**

**Secretario de Administración**

Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah

**Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales**

Lic. Román Castillo Arola

**Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales**

Arq. Eduardo Barrera Peña

**Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Adquisiciones**

C.P. Brenda Alicia García Garza



## Firma de los Servidores Públicos

**Representante de Finanzas**

C. C.P. Gladismira Guerrero Alonso

**Representante del Órgano de Control en la Secretaría de Administración**

C.P. Paula Pantoja Rivera

## Firma de los licitantes

**Representante de Glaumar, S.A. de C.V.**

C. Guillermo E. Casanova González

**Representante de IVG Comercializadora, S.A. de C.V.**

C. Santos Antonio Orta

**Karla Alejandra Saldana Maldonado**

